

El pecado original

Descripción: El concepto del pecado original en el judaísmo, el cristianismo y el Islam.

Por Dr. Laurence B. Brown

Publicado 08 Aug 2011 - Última modificación 08 Aug 2011

Categoría: [Artículos](#) > [Religiones comparadas](#) > [Cristianismo](#)

El concepto de pecado original es completamente ajeno al judaísmo y al cristianismo oriental, habiendo alcanzado aceptación sólo en la Iglesia Occidental. Es más, el concepto cristiano e islámico del pecado son virtualmente opuestos en ciertos aspectos. Por ejemplo, no hay concepto de "pecar de pensamiento" en el Islam; para un musulmán un pensamiento malo se convierte una buena obra cuando una persona se niega a actuar de acuerdo a él. Vencer y descartar los malos pensamientos que siempre asaltan nuestras mentes es considerado algo merecedor de recompensa en lugar de castigo. Hablando islámicamente, un pensamiento maligno sólo se convierte en pecado cuando se transforma en hechos.

Concebir obras buenas es más contrario a la naturaleza básica del hombre. Desde nuestra creación, si no es limitado por las restricciones sociales o religiosas, la humanidad históricamente ha cenado en el banquete de la vida con lujuria y abandono. Las orgías de intemperancia que han alfombrado los corredores de la historia han envuelto no sólo a individuos sino también a comunidades pequeñas, pero aún las grandes potencias mundiales se han saciado de desviación hasta el punto de su autodestrucción. Sodoma y Gomorra pueden liderar muchas listas, pero las mayores potencias del mundo antiguo -incluyendo los imperios griego, romano y persa, así como aquellos de Genghis Khan y Alejandro Magno- ciertamente aplican para una mención deshonrosa. Pero mientras los ejemplos de decadencia comunitaria son innumerables, los casos de corrupción individual son exponencialmente más comunes.

Entonces, los buenos pensamientos no son siempre el primer instinto de la humanidad. Como tal, el entendimiento islámico es que la mera concepción de buenas obras merece recompensa, aún si no son llevadas a cabo. Cuando una persona en efecto realiza una obra buena, Dios le multiplica la recompensa mucho más.

El concepto de pecado original sencillamente no existe ni ha existido nunca en el Islam. Para los lectores cristianos, la pregunta no es si el concepto de pecado original existe actualmente, sino si existió durante el período de los orígenes de la cristiandad. Específicamente, ¿Jesús lo enseñó?

Aparentemente no. Quienquiera que imaginó el concepto, ciertamente no fue Jesús, pues él supuestamente enseñó:

"Dejad a los niños venir a mí, y no se los impidáis; porque de los tales es el reino de los cielos".
(Mateo 19:14)

Bien podemos preguntarnos cómo "de los tales" puede ser "el reino de los cielos" si los que no están bautizados están atados al Infierno. O los niños nacen con el pecado original o para ellos es el reino de los cielos. La iglesia no puede apoyar ambos conceptos por igual. Ezequiel 18:20 registra:

"El hijo no llevará el pecado del padre ni el padre llevará el pecado del hijo; la justicia del justo será sobre él, y la impiedad del impío será sobre él".

Deuteronomio 24:16 repite el punto. Puede objetarse que esto es del Antiguo Testamento, ipero no es más antiguo que Adán! Si el pecado original viene desde Adán y Eva, iuno no podría encontrarlo desmentido en ninguna escritura de ninguna época!

El Islam enseña que cada persona nace en un estado de pureza espiritual, pero la crianza y el atractivo de los placeres mundanos puede corrompernos. No obstante, los pecados no se heredan y, de hecho, ni siquiera Adán y Eva fueron castigados por sus pecados, pues Dios los perdonó. ¿Y cómo puede la humanidad heredar algo que ya no existe? No, islámicamente hablando, todos nosotros seremos juzgados de acuerdo a nuestros actos, pues:

"Nadie cargará con los pecados ajenos [...] el ser humano no obtendrá sino el fruto de sus esfuerzos". (Corán 53:38-39)

...y:

"Quien siga la guía será en beneficio propio, y quien se descarríe sólo se perjudicará a sí mismo. Nadie cargará con los pecados ajenos...". (Corán 17:15)

Cada persona cargará con la responsabilidad de sus propias acciones, pero ningún niño irá al Infierno por no haber sido bautizado ni será marcado con pecado como un derecho de nacimiento -¿o deberíamos decir error de nacimiento?-.

Copyright © 2008 Laurence B. Brown para el texto original en inglés.

El sitio web del autor es www.leveltruth.com. Él ha escrito dos libros de religión comparativa intitulados *MisGod'ed* [de donde se tomó este extracto] y *God'ed* [disponible en español en traducción de Said Abdunur Pedraza y Anas Amer Quevedo] así como el introductorio al Islam, *Dando Verdadero Testimonio [Bearing True Witness*, traducción al español de Anas Amer Quevedo]. Todos estos libros están disponibles en Amazon.com.

Dirección web del artículo:

<http://www.islamreligion.com/es/articles/1776>

Copyright © 2006-2011 [IslamReligion.com](http://www.IslamReligion.com). Todos los derechos reservados.